



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2932/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00045

Canelones, 7 de agosto de 2015

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:
"Destacada actuación del taekwondista pedrense Braian Elliot".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno dar su
conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la
Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Solicítase se realicen las gestiones pertinentes a fin de realizarle al
atleta un merecido homenaje y remítase la presente así como versión
taquigráfica de lo expresado en Sala referente al tema al señor Braian
Elliot así como a la comisiones correspondientes.

2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑEIZ
Presidenta